



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha (dd/mm/aaaa): 4/11/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 2020 00112 00	Abreviado	MERLY JULIETH SALCEDO JAIMES	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE MIRAFLOREZ	Auto ordena enviar proceso al Juzgado Segundo Civil Municipal de Piedecuesta	03/11/2021	VIR	
68001 31 03 001 2021 00200 00	Abreviado	LAURA MARCELA BARRERO RUEDA	CONJUNTO RESIDENCIAL CALLEJUELAS H.P.	Auto rechaza demanda NO AVOCA, RECHAZA DEMANDA, ORDENA DEVOLVER AL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	03/11/2021	VIR	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ  
SECRETARIO